

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2335

QUILLON, sábado 4 octubre 201

JORGE PAREDES P Contador General

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2917
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-109

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA.

RUT:76.943.080-6

LA SUMA DE \$:28.295

Y SON: VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA Nº 142340 POR \$ 28.295.- DE LIBRERÍA GIORGIO EMPRESA Y CIA LIDA POR ADQUISICIONES MATERIALES DE OFICINA PROGRAMA VINCULO, SEGÚN FICHA TÉCNICA Nº 142 ORDEN DE COMPRA Nº 5040-109-CM14, PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO, ADJUNTA FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE BODEGA Y COMPROBARTE DE MOVIMIENTO DE BODEGA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA **C.COSTO DENOMINACION**

1140582004001

1110204

320112 Material de Oficina

DEBE

28.295

HABER

RUT

DCTO.

76943080-6 F-142340

28.295

76943080-6

C-0

TOTALES :

Cta.Cte N° 52509000018 For

28.295

28.295

RECIBI

CONFORME

